



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2072 125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el juego "*Herencias. Un juego de cartas para conocer los itinerarios de la historia local*", una propuesta lúdica y educativa que revive la historia del partido de Pila, desarrollado en el marco del Proyecto de Extensión *Entramados rurales bonaerenses: patrimonio, territorio y comunidades* de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) junto con el Museo Histórico *Juan Manuel de Rosas* de Pila.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2072 /25-26



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar el beneplácito el juego de cartas "*Herencias. Un juego de cartas para conocer los itinerarios de la historia local*", una propuesta lúdica y educativa que revive la historia del partido de Pila, provincia de Buenos Aires, promoviendo el conocimiento y la valoración intergeneracional del patrimonio histórico, cultural y social de la localidad.

El juego de cartas "Herencias" es una iniciativa original y creativa que, a través de la dinámica del juego, invita a conocer y reflexionar sobre los procesos históricos, las identidades locales y los personajes relevantes que conformaron la historia del partido de Pila, fundado el 16 de diciembre de 1839. La iniciativa surge en el marco del Proyecto de Extensión *Entramados rurales bonaerenses: patrimonio, territorio y comunidades* de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) junto con el Museo Histórico *Juan Manuel de Rosas* en el partido de Pila.

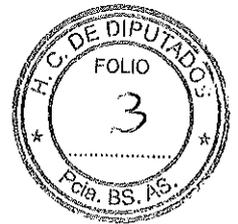
En 2023 se desarrollaron en la localidad diversas instancias de participación colectiva que convocaron a estudiantes, docentes, personas mayores y otros integrantes de la comunidad, que posibilitaron la recolección de relatos, anécdotas y elementos representativos locales. Así, se diseñaron cartas ilustradas que representan seis dimensiones: naturaleza, edificios, anécdotas, tradiciones, personajes y objetos; categorías seleccionadas que abarcan tanto el patrimonio material como el inmaterial de la región.

La presentación y primera prueba de este juego se realizó el 15 de noviembre de 2024, con el propósito de difundir los saberes y experiencias del territorio y su comunidad. Este material lúdico no solo promueve el entretenimiento, sino que también se transforma en una herramienta pedagógica para escuelas, instituciones y familias, que encuentran en él una forma novedosa de acercarse a los orígenes y transformaciones de su comunidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2072 /25-26



"Herencias" permite resignificar la historia local y fomentar un sentido de pertenencia, generando espacios de diálogo intergeneracional y de transmisión de la memoria colectiva. Por lo expuesto, entendiendo que esta iniciativa contribuye a fortalecer la identidad local desde una perspectiva participativa y lúdica, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires